



JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO

Palacio de Justicia – Calle 35 entre carreras 11 y 12 - Oficina 323
Teléfonos 6525127
Bucaramanga – Santander

AVISO

EL JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

HACE SABER:

Que este despacho, mediante providencia del treinta (30) de enero de dos mil veintitrés (2023), ordenó dar apertura al **PROCESO DE LIQUIDACIÓN SIMPLIFICADA DE PERSONA NATURAL COMERCIANTE** de **TELBO ALEXANDER RUEDA ARDILA** identificado con cedula de ciudadanía **No. 13.716.343**, radicado bajo el No. 68001 3103 009 2018 00229 00

De igual forma, en auto del 27 de febrero de 2023, se designó como **LIQUIDADORA** a la auxiliar de la justicia CLAUDIA PATRICIA NAVAS PAEZ, identificada con cédula de ciudadanía 63.501.916, quien hace parte de la lista de auxiliares de la justicia de la Superintendencia de Sociedades – Intendencia de Bucaramanga, y quien puede ser ubicado en el correo electrónico: claudianavas44@hotmail.com y/o a los teléfonos 317-4237024 y (607) 6823593.

Se fija este aviso en el micrositio del Juzgado por el término de diez (10) días; copia de este aviso será fijado en la página web de la Superintendencia de Sociedades y en del deudor, sede o sucursales, agencias, por este y el liquidador durante todo el trámite, de conformidad con lo estipulado en el numeral 4 del artículo 48 de la Ley 1116 de 2006.

Los acreedores cuentan con veinte (20) días a partir de la fecha de desfijación del presente aviso para que presenten sus créditos al liquidador, allegando prueba de la existencia y cuantía de este.

Los acreedores podrán presentar sus créditos en el correo electrónico: j09ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Bucaramanga, cuatro (4) de Julio de dos mil veintitrés (2023)

DIANA CRISTINA MANTILLA CARDOZO
Secretaria.

CANALES DE ATENCIÓN:

Ventanilla Física (Excepcionalmente y con cita): Calle 35 No. 11-12 Of. 323 - Palacio de Justicia Bucaramanga.

Ventanilla Telefónica: Tel. 6525127.

Consulta Estados Electrónicos: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-009-civil-del-circuito-de-bucaramanga>

Consulta Actuaciones de Procesos (Siglo XXI):

<https://procesos.ramajudicial.gov.co/procesoscs/ConsultaJusticias21.aspx?EntryId=t6chGlstvJkt0oN0mzV0737JCyl%>

Recepción de Memoriales y Peticiones para Procesos y Tutelas: Email j09ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Firmado Por:
Diana Cristina Mantilla Cardozo
Secretario Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 009
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **46f80ade04f5dbe536e7520fbcabe0c61615b43b0008e58afc80e57846bfde01**

Documento generado en 04/07/2023 07:52:50 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>